



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Río Grande, 09 de diciembre de 2021

Cde.: Expte. N° 62093-2021.

INFORME N°: 123/ 2021

LETRA :C.T.E.O.

Ref: Licitación Privada N° 47/2021:

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL GRUPO 7 – RIO
GRANDE"

**ARQ. MONTES LAURA SECRETARIA DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS Z.N Y C.**

M.O. Y S. P

S. _____ / _____ D.

INFORME FINAL 123/2021

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia caratuladas “MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL GRUPO 7 – RIO GRANDE”, se eleva el presente Informe elaborado por la Comisión Técnica de Estudio de las ofertas, conformada mediante RESOLUCIÓN M.O. y S. P N°229/2020 y sus modificatorias N°295/2020, N°05/2021, 138/2021, 335/2021, 540/2021 y 553/2021 para el análisis de las propuestas presentadas en el marco de la LICITACION PRIVADA N° 47/2021, autorizada por Resolución SEC. O. y S.P. Z.N. y C. N° 556/2021.-
PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 12/100 (\$22.203.951,12). -

GARANTIA DE OFERTA SEGÚN 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL TREINTA Y NUEVE CON 51/100(\$222.039,51).-

Plazo de Ejecución: **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos. -**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN: De fecha 16/11/2021, mediante invitaciones a las siguientes empresas:

- ✓ **ALURRALDE GUILLERMO, (a numero de orden 52)**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

- ✓ VILLAFANE RAUL WALTER, (a numero de orden 56)
- ✓ VELOZO JUAN ANGEL, (a numero de orden 55)
- ✓ CARABALLO JAVIER, (a numero de orden 53)
- ✓ CONTRERAS JUAN CARLOS, (a numero de orden 54)

SOLICITUD DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

- ✓ JUAN VILTE, mediante correo electronico de fecha 26/11/2021, (a numero de orden 57)

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: de fecha 07/12/2021 de noviembre de 2021, a las 11:00hs, de la cual surgen la presentación de la siguiente propuesta, (adjunta a orden 58):

- ✓ CONTRERAS JUAN CARLOS, el monto de la oferta es de PESOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CUARENTA Y SEIS CON 40/100 (\$23.890.046,40). –

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Según lo prescripto en el Pliego de Especificaciones Tecnicas y Pliego de Bases y Condiciones, la Comisión Técnica de Estudio de las Ofertas, analiza los documentos presentados, a fin de constatar si las mismas resultan completas, si se suministraron los requerimientos exigidos y si tales se corresponden con lo estipulado en los puntos indicados, con el objeto de confirmar la validez y legitimidad de las Ofertas presentadas.

COMPROBANTE DE CONSTITUCION DE GARANTIA DE OFERTA

Como intruye la Ley Nacional de Obras Publicas N° 13.064, Artículo N° 14, “...antes de presentar una propuesta , el que la hiciese deberá depositar, en efectivo o en títulos o en bonos nacionales, en el banco de la Nacion Argentina, a la orden de la autoridad competente respectiva, una suma equivalente al 1% del valos del presupuesto oficial de la obra que se licita...”. Esta exigencia de la ley tiende a seleccionar, en lo posible, la calidad de los concurrentes al acto licitatorio, evitando la presencia de irresponsables que tratan de medrar.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Por su parte el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente contratación, en su punto 2.6.2.1), contempla la mencionada garantía de oferta, estableciendo las formas en las que se puede constituir la misma, e indicando que el monto a contemplar, será indicado en el llamado de la licitación en referencia.

Ahora bien, como podemos ver en el cuadro, el oferente Contreras Juan Carlos, presenta una garantía de oferta mediante DEPOSITO EN EFECTIVO en el Banco de Tierra del Fuego, cuenta N°1 – 71-0587/9 (cuenta única del Tesoro), por un monto de **PESOS DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL TREINTA Y NUEVE CON 51/100 (\$222.039,51)**, en la misma se consigna expresante el nombre de la obra, y el numero de Licitacion. Denuncia numero de cuenta bancaria y CBU (adjunta a numero de orden 60).

OFERENTE	DOCUMENTO	MONTO
CONTRERAS JUAN CARLOS	DEPOSITO EN EFECTIVO	\$ 222.039,51

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA ANEXO I

El oferente hace entrega de la constancia de visita de obra, mediante la cual certifica que el Sr. Contreras Juan Carlos, ha visitado y reconocido, en el día 29/11/2021, el lugar donde se ejecutaran los trabajos objeto de la presente Licitación, y que ha obtenido toda la información y elementos necesarios a fin de cotizar los mismos. Cabe hacer mención, que el mismo se encuentra suscripto por un funcionario del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Por lo que, teniendo en cuenta que ha cumplimentado con lo solicitado por el Pliego 2.6.2.2), “...firmada por personal M.O.y.S.P., ANEXO I (solo se firmara hasta 72 hs. antes de la fecha de apertura de sobre...””, no se formula observación alguna sobre el mencionado documento. (adjunta a numero de orden 61)

DECLARACIÓN JURADA ANEXO II

En referencia a la Declaración Jurada, el oferente denuncia domicilio real, domicilio especial, y domicilio electrónico. A su vez declara, que no se encuentra contemplado dentro del Art. 1.8 del Pliego de Bases y Condiciones. El presente documento se encuentra firmado por el Sr. Contreras Juan Carlos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

y su Representante Técnico Ing. Muños A. MatriculCITDF 127 . Por lo que, en función de lo expuesto, y según PBC 2.6.2.3) “...donde se acepta conocer los términos del pliego, incluye manifestación del plazo de mantenimiento de la oferta, constitución del domicilio legal en la Provincia de Tierra del Fuego y constancia de que cualquier situación judicial que se suscite , el oferente acepta la jurisdicción de los tribunales de la provincia de Tierra del Fuego , Antartida e Islas del Atlantico Sur, Distrito Judicial Sur, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción , según modelo adjunto...” no se manifiesta observación alguna. (adjunta a orden 62)

FORMULARIO DE OFERTA ANEXO III

Con respecto al formulario de oferta presentado por el oferente, el mismo declara una oferta de **PESOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CUARENTA Y SEIS CON 40/100 (\$23.890.046,40)**, como así también, que en el caso de resultar como adjudicatario afectara a la obra el 100% del personal con mas de dos años de antigüedad de residencia en la Provincia, anterior a la fecha de apertura de la presente. Por otro lado, denuncia todos los datos personales solicitados por el presente formulario, y se encuentra suscripto por el Sr. Contreras Juan Carlos y su Representante Técnico Ing. Muños A. MatriculCITDF 127. Por lo que en vistas de lo manifestado, y según Pliego 2.6.2.4) “... que especifique el porcentaje del personal con mas de DOS (2) años de antigüedad de residencia en la Provincia, anteriores a la fecha de apertura de la presente contratación, que afectara a la obra en caso de resultar adjudicatario. Dicho porcentaje se identifica con la sigla MOL, ANEXO III . Las ofertas deben estar expresadas en cifras y letras, en caso de contradicción se tomara lo escrito en letras...” no se formula observación alguna. (adjunto a orden 63)

PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO ANEXO IV

En función de lo establecido en el Pliego en referencia a la Planilla de Computo y Presupuesto, según punto 2.6.2.5) “...con la totalidad de los ítems componentes de la obra, respetando el itemizado que se indica en el formulario (ANEXO IV), firmado por un técnico o profesional idóneo, con su respaldo digital en formato Excel...” y punto 2.6.4 “...A los efectos de establecer un rango de variación posible, la cotización de cada rubro no podrá superar en + 20% o reducir en - 10 % el porcentaje de incidencia indicado en las planillas de Cómputo y Presupuesto incluidas en este pliego, reservándose



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

el Comitente la aceptación o desestimación de la propuesta en caso de no dar cumplimiento con lo requerido... ”, podemos observar en el siguiente cuadro, que el oferente cumple de manera favorable a lo solicitado por el Pliego, adaptando la planilla presentada por la empresa, al modelo solicitado según ANEXO IV, y estableciendo, en cada rubro, un rango de variación que se encuentra dentro de lo permitido. Por otra parte, como se puede observar en adjunto 64 del archivo electrónico, la descripción, la unidad, y cantidad coinciden con la planilla Oficial.

Por ultimo, es de aclarar que el documento presentado, se encuentra suscripto por el Sr. Contreras Juan Carlos y su Representante Tecnico Ing. Muños A. MatriculCITDF 127, y presenta su respaldo digital en formato Excel correspondiente. No se formula observación alguna respecto este documento.

Obra: MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL GRUPO 7- RIO GRANDE				Cuadro Comparativo de ofertas, con relacion al importe de los Rubros y sus porcentuales de incidencias, referidos al presupuesto oficial.		
Rubro	DESIGNACION DE LOS TRABAJOS	Presupuesto Oficial		CONTRERAS JUAN CARLOS		
		Valor Item	Incidencia	Valor Item	Incidencia	Diferencia con el Presup.Oficial
		\$ 22.203.951,12		\$ 23.890.046,40		
1	LOGISTICA	\$ 423.323,04	1,91%	\$ 457.934,40	1,92%	8,18%
2	MATERIAL VARIOS	\$ 4.254.847,44	19,16%	\$ 4.466.880,00	18,70%	4,98%
3	MANO DE OBRA (3 PERSONAS)	\$ 17.525.780,64	78,93%	\$ 18.965.232,00	79,39%	8,21%
	Sumatoria	\$ 22.203.951,12	100,00%	\$ 23.890.046,40	100,00%	
				Diferencia porcentual al presupuesto oficial		7,59%

PLANILLA DE ANÁLISIS DE PRECIOS ANEXO V

En primer lugar, cabe hacer mención, que el pliego de bases y condiciones en su punto 2.6.2.6) establece que el analisis de precios se debe componer, “... De todos los ítems componentes de la obra, según modelo integrante del presente Pliego, firmado por un técnico o profesional idóneo (ANEXO V), con su respaldo digital en formato Excel...” y según punto 2.6.4 “... Los oferentes deberán presentar sus respectivos Análisis de Precios según modelo adjunto en ANEXO V. Por cada Ítem se confeccionará una planilla de análisis de precio, consignando la totalidad de las cantidades y valores en forma desagregada que componen cada Ítem, con la mayor claridad el aporte de los mismos. No podrán ser presentados en otro modelo de planilla...”, por lo cual, según planillas presentadas por el oferente (adjunta a numero de orden 65), esta comisión considera, según lo evaluado, que el Sr. Contreras Juan Carlos, cumple con todo lo solicitado por el pliego, en relación a la confección de la misma, y a sus valores. Como así también, la denominación de cada rubro, la unidad utilizada y el precio unitario, coinciden con el Computo y Presupuesto presentado por esta empresa. Por ultimo, el documento en referencia, se encuentra suscripto por Sr. Contreras Juan Carlos y su Representante Tecnico Ing. Muños A. MatriculCITDF 127, y presenta su respaldo digital en formato Excel correspondiente. No se formula observacion alguna respecto de este documento.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

PLAN DE TRABAJOS – CURVA DE INVERSIONES ANEXO VI

Con relación al Plan de Trabajos e Inversiones Propuesto, el Pliego establece que 2.6.2.7) “...*Debe estar detallado a nivel de rubros. Corresponderá a un diagrama de barras que discrimine la totalidad de los rubros e ítems del presupuesto aprobado y el desarrollo de los trabajos en forma mensual debidamente valorizado; y el plan previsto de certificación mensual en base a los importes cotizados y en concordancia con el plan de desarrollo de los trabajos. En las líneas de abscisas se indicarán los lapsos mensuales, la certificación mensual y la certificación acumulada, ANEXO VI. firmado por un técnico o profesional idóneo, con su respaldo digital en formato Excel...*”, por lo cual, según lo expuesto anteriormente, esta comisión considera que según Plan de Trabajos e Inversiones Propuesto, como la Curva de Inversiones presentada por la empresa (adjunta a numero de orden 66), cumple con lo exigido por pliego, ya que la misma se ajusta al formato indico por ANEXO VI, y se encuentra detallada según lo mencionado anteriormente por el Pliego.

Por ultimo, el documento se encuentra suscripto por Sr. Contreras Juan Carlos y su Representante Tecnico Ing. Muños A. MatriculCITDF 127, y presenta su respaldo digital en formato Excel correspondiente. No se formula observación alguna respecto de este documento.

DATOS EMPRESARIALES

En referencia a lo solicitado por el Pliego en este punto, el oferente presenta:

Un documento en el cual enuncia sus datos personales, y una copia de su D.N.I., dando así cumplimiento a lo requerido por PBC 2.6.2.8), y 1.9 “... *Tratándose de personas humanas deberán consignarse datos completos de identificación; Nombre y apellidos completos, tipo y número de Documento Nacional de Identidad y domicilio actualizado. PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (D.N.I.)...*”.(obra en numero de orden 67)

Por otro lado, presenta Constancia de Inscripción en la AFIP con Códigos de Actividades acorde a los trabajos de la presente obra, y con una vigencia hasta el 02/01/2022, dando así cumplimiento al lo solicitado por Pliego 2.6.2.8). (adjunta a orden 68)

Actividades Nacionales registradas:

- 410011- Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales.
- 410021 – Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Por ultimo, presenta Certificado de Cumplimiento Fiscal Regular emitido por la Agencia de Recaudación Fueguina de la Provincia (AREF), registrado bajo el Nro de certificado 210200114, con una vigencia hasta el 13/01/2022, dando asi cumplimiento a lo requerido por el PBC. (obra en numero de orden 69)

Todos los documentos antes menciones se encuentran sucriptos por Sr. Contreras Juan Carlos y su Representante Tecnico Ing. Muños A. MatriculCITDF 127.

No se formulan obeservaciones de los documentos en referencia.

LISTADO DE PERSONAL A AFECTAR A LA OBRA

Obra en numero de orden 71, documento en el cual el oferente Contreras Juan Carlos, manifiesta que en el caso de resultar adjudicatario de la obra en cuestión, tendrá como personal:

- ALARCON EVARISTO, D.N.I. 30.337.890.
- OYARZO PACHECO JOSE MIGUEL, D.N.I 27.029.634.
- GISSER ALBERTO MARTIN, D.N.I 29.213.493.

En el mismo adjunto se puede observar, que obra D.N.I de cada uno de los sujeto mencionados, en el cual acreditan tener domicilio real en la ciudad de Rio Grande, dando asi cumplimiento al Pliego 2.6.2.9) “... *Podrán concurrir a la presente Licitación, aquellas empresas que acrediten tener domicilio real, y domicilio especial en la ciudad de Río Grande. Deberán presentar, asimismo, planilla y copia de dni con personal afectar a la obra, que residan actualmente en la ciudad de Río Grande....*”. No se formula observación alguna.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO (PROTDF)

Por ultimo, el oferente presenta Constancia de Inscripcion en el Registro (PROTDF), con una vigencia hasta el 13/01/2022, y con las siguientes actividades habilitadas para contratar con la Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur: (obra en numero de orden 70)

- 452200 – Construccion, reforma de edificios no residenciales (incluye construcción, reforma y reparación de restaurantes).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

- 930991 – Otroa servicios n.c.p.

Dando así cumplimiento a lo requerido por Pliego de Bases y Condiciones 2.6.2.10).

Cabe hacer mención, que dicha constancia se encuentra suscripta por el Sr. Contreras Juan Carlos y su Representante Técnico Ing. Muños A. Matricul. CITDF 127

No se formula observación alguna.

ORDEN DE MÉRITO

En atención a que el orden de mérito es utilizado por esta comisión a los efectos de definir un ranking con el orden de calificación de los oferentes candidatos a ser contratados ello en concordancia con la sumatoria de calificaciones obtenidas a lo largo de la licitación, y en función a que en la presente contratación se presenta a ofrecer propuesta una sola empresa resulta improcedente realizar un orden de mérito.

CONCLUSION

Luego del procedimiento de análisis, la Comisión Técnica de Estudio de las ofertas, expresa que en lo que respecta al cumplimiento de la documentación requerida, fue conforme a lo exigido por el Pliego de Especificaciones Técnicas y Pliego de Bases y Condiciones, por lo que salvo mejor opinión del superior, esta comisión aconseja la adjudicación de la presente Licitación Privada N° 47/2021 a la empresa **CONTRERAS JUAN CARLOS** por un monto de **PESOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CUARENTA Y SEIS CON 40/100 (\$23.890.046,40)**, considerando que la misma se constituye como la oferta más conveniente para el Estado Provincial, es correcta y cumple con los requerimientos solicitados, involucrando condiciones de idoneidad técnica, antecedentes probatorios, personal con residencia en la Ciudad de Río Grande y respondiendo a lo requerido por Pliego de Bases y Condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente Licitación.

Oscar RIVEROS YACANTE Sol Eugenia ARAUJO Julio GRAMAJO

